



SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA



CNSNS
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD NUCLEAR
Y SALVAGUARDIAS

N O M B R A M I E N T O

El que suscribe, Director de Finanzas y Administración con base a la delegación de facultades otorgadas por el Director General de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS), mediante oficio A00.000/038/2023 signado el 29 de marzo de 2023, en uso de las facultades que le fueron delegadas por la C. Secretaria de Energía, y en uso de las atribuciones que le son conferidas por los artículos 51 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear; 12 y 15 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado; 18 y 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 42, fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía y la Parte VI.- Objetivos y Funciones, Sección A00.000 Dirección General, función V del Manual de Organización de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias, expido el presente nombramiento **POR TIEMPO FIJO DEL 01 DE FEBRERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024** a favor del **C. RAFAEL PANTOJA CAPISTRÁN** el puesto de **CONSULTOR TÉCNICO B, NIVEL 023**, de acuerdo al catálogo de puestos vigentes en esta Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias, como personal de confianza.

El **C. RAFAEL PANTOJA CAPISTRÁN** se obliga a cumplir con un horario de **8:00 hrs.** a las **17:00 hrs.** de lunes a viernes, y por razones de emergencia, se obliga a cubrir el horario que requiera la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias para el cumplimiento de sus funciones.

El trabajador recibirá **\$29,753.00** como percepción ordinaria bruta mensual, de acuerdo al tabulador de sueldos vigente autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con una adscripción en la **SUBDIRECCIÓN DE INSTALACIONES DE BAJO RIESGO EN APLICACIONES MÉDICAS E INVESTIGACIÓN, DIRECCIÓN DE APLICACIONES MÉDICAS, DIRECCIÓN COORDINADORA DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA.**

Ciudad de México, a 01 de febrero de 2024

Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Director de Finanzas y Administración

Recibi Original
20/FEBRERO/2024

Dores Mireles SG.
C.P. Sergio Gerardo Ávila Mireles

R. Pantoja